



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2022-00243-00

Bogotá D.C. 24 ABR. 2023

RADICACIÓN: 2022 - 00243
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Habiéndose subsanado la demanda dentro del término legal pertinente y reunidos como se encuentran los requisitos legales el Juzgado, con fundamento en lo previsto en los artículos 82, 90, 91 y 422 del Código General del Proceso y, 5 y 6 de la Ley 2313 de 2022 **DISPONE:**

Librar mandamiento de pago por vía **EJECUTIVA** en favor de **INVERSIONES ARTESIA S.A.S.**, en contra de **CONSTRUCCIONES 88 S.A.S.**, por las siguientes cantidades y conceptos:

1. Respeto de la Factura Electrónica de Venta No. FV - 402

\$280'661.702 por capital adeudado, más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente permitida, calculados sobre la anterior suma de dinero desde la fecha de su exigibilidad y hasta que se verifique el pago.

2. Sobre las costas se resolverá en el momento procesal oportuno.

3. A esta demanda désele el trámite del proceso ejecutivo descrito en la sección segunda, título único, del Código General del Proceso.

4. Súrtase la notificación del extremo pasivo, según lo dispuesto en los artículos 291 y s.s. del C.G.P., y 8 de la Ley 2213 de 2022, previniéndole que dispone de cinco (5) días para pagar conforme al artículo 431 ibídem y diez (10) días para formular excepciones de acuerdo al artículo 442 ejúsdem, los cuales corren simultáneamente.

5. Oficiése a la DIAN en los términos y para los fines señalados en el artículo 630 del Estatuto Tributario. Por secretaría procédase de conformidad.

6. Reconózcase personería adjetiva para actuar al abogado **CAMILO A. RODRIGUEZ GALEANO** como apoderado judicial de la parte actora, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AFTM


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
047 25 ABR. 2023
N° De Hoy
A LAS 8:00 a.m.